



CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO REGIONAL GOBIERNO-SINDICATOS SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL SECTOR PÚBLICO

Brasilia, Brasil, 7 y 8 de agosto de 2013

I- Agradecimientos:

Los y las participantes de “*Encuentro Regional Gobiernos Sindicatos sobre Negociación Colectiva en el Sector Público*” queremos agradecer y felicitar a la Organización Internacional del Trabajo – OIT, sus oficinas Regionales, Subregionales, el equipo de ACTRAV y la Oficina de Brasil por la convocatoria, la organización y el compromiso que han puesto para la realización de este evento tan exitoso.

Asimismo, queremos felicitar a la Internacional de Servicios Públicos –ISP, a su Secretaria General mundial, la Oficina Interamericana, y la de Brasil por el trabajo realizado. Sin dudas la ISP manifiesta en todas sus acciones un fuerte compromiso por el diálogo social y la negociación colectiva,



favoreciendo instancias de encuentro entre los Gobiernos y los sindicatos, y esto es muy valorado por los y las participantes.

Destacamos especialmente la participación de la Viceministra de Trabajo de la República Argentina Dra. Noemí Rial, el Secretario de Relaciones del Trabajo de Brasil Dr. Mesías Melo y las representaciones gubernamentales de Uruguay, Colombia, Paraguay, Perú, Guatemala, Honduras, Panamá y Chile.

Agradecemos también al Dr. Pablo Topet, el Dr. Carlos Carrión Crespo y el Dr. Luis Camargo quienes con sus ponencias han facilitado nuestro trabajo. Asimismo agradecemos la presentación de experiencias nacionales bipartitas de Argentina, Uruguay, Colombia y Brasil las cuales nos han permitido apreciar los casos donde se presentan avances significativos en la negociación colectiva en el sector público la cual es la mejor herramienta para generar servicios públicos de calidad y relaciones laborales justas generadoras de una nueva cultura por el trabajo decente.

La presencia de la Secretaria General Mundial de ISP, Rosa Pavanelli y de la Secretaria de Derechos Laborales e Igualdad de la ISP Mundial, Sandra Vermuyten así como la



de sindicalistas provenientes de Europa y África, acompañando a las representaciones sindicales de Latinoamérica, nos alienta a seguir construyendo por esta vía una región con una democracia más fuerte centrada en el trabajo y el desarrollo sostenible.

II – Marco contextual del debate:

En el sector público encontramos al grupo de trabajadores y trabajadoras con mayor tasa de afiliación en Latinoamérica, se trata del sector que aporta más trabajadores y trabajadoras efectivamente sindicalizados y organizados, y a pesar de ello, y de los avances logrados en muchos países, aún se mantienen niveles de incumplimiento de los derechos humanos laborales fundamentales.

En los últimos años, el trabajo conjunto entre las organizaciones sindicales y gobiernos de la región marcan hechos y situaciones de progreso que visibilizamos como buenas prácticas en la aplicación de los Convenios Internacionales del Trabajo y en el cumplimiento de los derechos humanos laborales.



A pesar de los progresos, subsisten importantes desafíos que se manifiestan en retrasos en algunos países, entre otros problemas podemos mencionar:

- El derecho a la sindicalización de los trabajadores y trabajadoras del Estado está prohibido, o severamente restringido y limitado en algunas de las naciones.
- El derecho a la negociación colectiva ha presentado importantes avances en la región, sin embargo, subsisten en algunas legislaciones restricciones para la incorporación de algunos colectivos sectoriales de trabajadores - *por ejemplo los trabajadores municipales, estadales y provinciales* - al goce pleno de este derecho fundamental.
- En algunos países subsiste la restricción del derecho a la huelga a los trabajadores del Estado, lo cual condicionan el ejercicio pleno de la libertad sindical.
- El momento político de diálogo que vivimos en la mayoría de los países del área, lamentablemente se contraponen con la violencia antisindical que se manifiesta aun en algunos países de la región.
- El creciente aumento de relaciones contractuales en el sector público provoca en algunos países de la región la



precarización del empleo público generando más informalidad.

En otro orden de temas, con relación a la violación de los derechos contemplados en la normativa internacional protectora de los derechos humanos laborales, y específicamente en los propios Convenios Internacionales del Trabajo de la OIT, también se presentan en el sector público, *por supuesto no con la misma intensidad en los distintos países de la región*, las siguientes situaciones:

- Desequilibrios en materia de equidad salarial, y discriminación en los derechos laborales y de carrera de las mujeres trabajadoras.
- Deficiencias en el desarrollo de las carreras profesionales, las políticas de formación permanente, y los sistemas de transparencia en el acceso y progreso en las carreras administrativas.
- Deterioro en las condiciones de contratación de los trabajadores del sector público con la introducción de modelos de contratación que precarizan a los trabajadores y le recortan sus derechos.



III – Antecedentes:

El “*Encuentro Regional Gobiernos Sindicatos sobre Negociación Colectiva en el Sector Público*”, no resulta un hecho aislado, responde a la continuidad de distintas estrategias de trabajo realizadas en forma bipartita, o desde el impulso de cada una de las partes, a lo largo de los años, y encuentra en este año 2013 un punto de madurez en función del debate realizado en el marco de la Comisión de Normas de la Conferencia Internacional del Trabajo sobre el “*Estudio General de la Comisión de Expertos sobre la Negociación Colectiva en el sector público: Un camino a seguir*”.

Entre otras actividades podemos resaltar las siguientes:

- En el marco del Programa sobre “Libertad Sindical Normas y Principios Fundamentales en el Trabajo. Proyecto sobre Libertad Sindical en el Sector Público” de ACTRAV/OIT. Se realizaron en Montevideo (2005) y Santiago de Chile (2007) las “Reuniones Regionales Bipartitas de Promoción del Diálogo en el Sector Público sobre Libertad Sindical”.
- La Conferencia Regional de la OIT de las Américas realizada en Santiago de Chile en 2010 determinó como una de las prioridades de la región la *Promoción de la*



libertad sindical y la negociación colectiva en el sector público y privado.

- Las numerosas actividades organizadas conjuntamente con ACTRAV a nivel regional, subregional y nacional, tanto a nivel presencial como a distancia, cuya actividad última permitió fortalecer las capacidades de las organizaciones sindicales de las Américas para presentar memorias a la OIT para incidir sobre el estudio general recientemente discutido en la última Conferencia Internacional del Trabajo.
- El “*Seminario Regional sobre los Convenios N° 151 y 154*” realizado en Buenos Aires en diciembre de 2012 por la ISP en conjunto con la Central Sindical de las Américas - CSA con el apoyo y la participación de ACTRAV/OIT. En el marco de este encuentro se realizó el lanzamiento de la campaña conjunta entre ISP y CSA para impulsar la ratificación de los Convenios N° 151 y 154 en toda Latinoamérica.
- En los países andinos se han realizado encuentros bipartitos de dialogo social en el sector público durante el 2011 y el 2012 y se avanza hacia un tercer encuentro en el 2014.



IV – El debate en el marco del “*Encuentro Regional Gobiernos Sindicatos sobre Negociación Colectiva en el Sector Público*”.

- Los y las participantes coincidimos durante los debates en destacar la importancia de seguir construyendo ámbitos bipartitos de discusión y acuerdos sobre la negociación colectiva y la relación de trabajo en el sector público. El tratamiento realizado este año en la Conferencia Internacional del Trabajo sobre el Estudio General de la Comisión de Expertos de la OIT, a más de 30 años de la aprobación de los Convenios N° 151 y 154, debe significar un ***nuevo impulso*** para que los Gobiernos y los sindicatos intercambiemos acerca de estrategias para superar los desafíos pendientes para el sector público.
- Asimismo entendemos que la OIT puede y debe ejercer un rol convocante y moderador entre los Gobiernos y los sindicatos representados por la ISP. Su aporte, experiencia, y capacidad técnica facilita la discusión generando ámbitos que prescinden de la confrontación directa llevando al plano propositivo los debates.
- Resulta estratégica la conformación, en este momento histórico, de un nuevo liderazgo y compromiso compartido



entre los Gobiernos latinoamericanos que creen en el diálogo social en el sector público como herramienta de transformación social, y las organizaciones sindicales asumiendo ambos los valores del pluralismo, la democracia y el compromiso del Estado con los intereses de los sectores populares.

V – Conclusiones:

Como resultado de las deliberaciones, las partes asumen los siguientes compromisos:

- Los gobiernos y los sindicatos afiliados a la ISP participantes del Encuentro **se comprometen a impulsar la ratificación de los Convenios N° 151 y 154** en aquellos países donde aun no se haya producido. Asimismo, asumen el compromiso de efectivizar el cumplimiento de los Convenios N°151 y 154, y las directivas de las Recomendaciones N° 159 y 163, en los países donde ya están ratificados.
- Los gobiernos y los sindicatos participantes del Encuentro se **comprometen a intensificar los esfuerzos bipartitos de diálogo, formación y promoción de la negociación colectiva**. Asimismo



saludan las iniciativas de diálogo social promovidas en el nivel regional, subregional y nacional que conduzcan al establecimiento a avances concretos a partir de agendas comunes que marque un progreso relevante en la negociación colectiva y las relaciones laborales en el sector público.

- Los Gobiernos y los sindicatos **reafirman su compromiso de erradicar todo tipo de práctica de violencia antisindical** que afecte el ejercicio de la libertad sindical y los derechos humanos.
- Desde el movimiento sindical saludamos la edición del *“Manual sobre la negociación colectiva y solución de conflictos en la administración pública”* editado por el Departamento de Actividades Sectoriales de la OIT así como el Estudio General: La Negociación Colectiva un camino a seguir.
- Los gobiernos y los sindicatos afiliados a la ISP participantes del Encuentro **nos comprometemos a analizar la creación de un espacio común denominado “Foro Bipartito Permanente para el Fomento de la negociación Colectiva y el**



Mejoramiento de las Relaciones Laborales en el Sector Público” con el objeto de promover:

La ratificación y el cumplimiento de los objetivos de los Convenios N° 151 y 154 en los distintos niveles de la administración pública a nivel regional, subregional y nacional.

Generar espacios de formación bipartitos, con el apoyo técnico de la OIT, destinado a gestores gubernamentales y dirigentes sindicales, promoviendo la negociación colectiva en el sector público.

Dar cuenta de los avances nacionales y locales de la negociación colectiva en la región a través de la difusión de los acuerdos alcanzados y la exposición de las buenas prácticas.

Impulsar estudios y análisis comparados sobre la negociación colectiva y la relación de trabajo en el sector público, como un mapa regional sobre la institucionalidad de la negociación colectiva del sector público a nivel regional.



En el marco del Encuentro, los representantes de los Gobiernos y los sindicatos de Panamá y Paraguay solicitan el apoyo técnico de la OIT, y el acompañamiento de la ISP para avanzar en un proceso de negociación y concertación sobre los temas tratados durante el Encuentro.

Por su parte el representante de las organizaciones sindicales peruanas, con el asentimiento del representante del Ministerio de Trabajo de Perú, comentaron que sería positivo que, en el escenario de diálogo social que se viene llevando a cabo entre el gobierno y las centrales sindicales del sector público, la OIT pueda realizar los aportes pertinentes.